

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SIDERURGICA TUN-
GURAHUA CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la Compañía **SIDERURGI-
CA TUNGURAHUA CIA. LTDA.**, se reformó su estatuto
por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del
cantón Ambato, el 8 de enero de 1997. Fue aprobada
por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante
Resolución N° 97.5.1.1.017 de 24 de enero de 1997.

Se reforma el artículo tercero del estatuto, que en ade-
lante dirá: "ARTICULO TERCERO.- DURACION.- " La
Compañía tendrá plazo de duración de CINCUENTA
ANOS, contados a partir de la inscripción del instrumento
constitutivo en el Registro Mercantil".

Ambato, a 24 de enero de 1997.

**Dr. Luis Morales Solís
ABOGADO**